



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

20984 *Negociat d'Infraccions Generals.- Notificación de resolución del expediente sancionador núm ig 2012/4693*

No ha sido posible notificar en su domicilio al Sr./Sra.Soc. COLL BORRAS CORAL, el Decreto de Alcaldía nº 15651, de 2/09/2013, que resuelve el recurso de reposición de dicho expediente Visto que esta notificación podría lesionar derechos, se publica el presente edicto, de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados pueden acudir al mencionado Negociado, Plaça de Santa Eulàlia, 9 4t, telf. 971 22 59 00, ext. 1378-1379, de lunes a viernes, de 8'30 a 14h, para ser debidamente informados y notificado.

Palma, 5 de noviembre de 2013

El jefe del Departamento de Interior

p.d. Decreto de Alcaldía nº 22.906, de 1 de diciembre de 2011
publicado en el BOIB nº 187, de 01.12.2011

Juan Carlos Sastre Sastre

